



Servicio
NACIONAL DE CALIDAD
Y SANIDAD VEGETAL
Y DE SEMILLAS

 GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

SITUACION ACTUAL DE LA PRODUCCION DE SEMILLAS CERTIFICADAS EN EL PARAGUAY



III° CONGRESO
PARAGUAYO
DE SEMILLAS
Nañemity, topu'a Paraguay

Dra. Jadiyi Torales
Directora de la Dirección de Semillas
DISE / SENAVE

MARCO LEGAL

Ley N° 2459/04: Crea el SENAVE.

Ley N° 385/94: De Semillas y Protección de Cultivares.

Decreto N° 7797/00: Reglamenta la Ley N° 385/94.

Normativas de semillas.



DIRECCION DE SEMILLAS (DISE)



Organismo técnico de aplicación de la Ley N° 385/94, SENAVE.

Reglamenta la producción, certificación, comercialización y control de semillas, con la responsabilidad de asegurar la disponibilidad de material biológico de calidad superior, estimular la producción y comercialización, orientar y prestar asistencia técnica a los semilleristas.

OBJETIVOS DE LA DISE





Establecer las normativas para la producción y comercialización de semillas y velar por el fiel cumplimiento de las mismas.

Contribuir con el desarrollo y competitividad del sector semillerista del país, a través de la certificación de la producción de semillas y la protección de los derechos de los creadores de nuevas variedades vegetales.



Reglamentar la producción, certificación, comercialización y control de semillas, con la responsabilidad de asegurar la disponibilidad de material biológico de calidad superior, estimular la producción y comercialización, orientar y prestar asistencia técnica a los semilleros.



El sistema de Producción de Semillas Certificadas con Control Generacional, supervisado por la Dirección de Semillas del SENAVE, garantiza la identidad genética y pureza varietal del cultivo y cumple con las normas de Producción establecidas por la reglamentación.



Comprende las siguientes categorías

- 1. Semilla Madre o Genética:** semilla del Fitomejorador, semilla pre básico, producido y controlado por el Fitomejorador o institución patrocinante. Constituye la primera fuente de multiplicación de todo sistema de certificación de semilla de una variedad mejorada.
- 2. Semilla Fundación:** semilla básica, original, primera generación de la semilla madre, manejada de manera a mantener la identidad genética y pureza correspondiente. Sirve de base a toda semilla certificada, directamente o a través de semilla registrada.
- 3. Semilla Registrada:** semilla certificada, primera generación, progenie de la semilla fundación, manejada de tal forma que mantenga su identidad y pureza varietal.
- 4. Semilla Certificada:** semilla certificada, segunda generación, progenie de la semilla fundación, registrada o de la propia certificada.
- 5. Semilla Híbrida:** corresponde a simiente obtenida como resultado del ciclo de producción de cultivares híbridos de primera generación.

REGISTRO NACIONAL DE CULTIVARES PROTEGIDOS- RNCP POR ESPECIE (528)



Especies

Algodón

Canola

Arroz

Avena

Maíz

Mandarina

Sésamo

Soja (265)

Trigo

Ka'a He'e

**REGISTRO NACIONAL DE
CULTIVARES COMERCIALES
POR ESPECIE
(1.746)**



Agrícolas

Especie

Algodón

Poroto

Canola

Arroz

Avena

Caña de Azúcar

Girasol

Maíz

Maní

Mijo

Sésamo

Soja

Sorgo

Tabaco

Tártago

Trigo

Sorgo

Jatropha

Total



Forrajeras

Especie

Chloris gayana, Brachiaria brizantha, Cenchrus ciliaris (L.)

Panicum maximum

Brachiaria humidicola

Hortícolas

Especie

Frutilla

Arveja

Habilla

Papa

Forestales

Especie

Eucalipto



Frutales

Especie

Limón

Naranja

Lima

Pomelo

Pomelo

Eucalipto

Abonos verdes

Especie

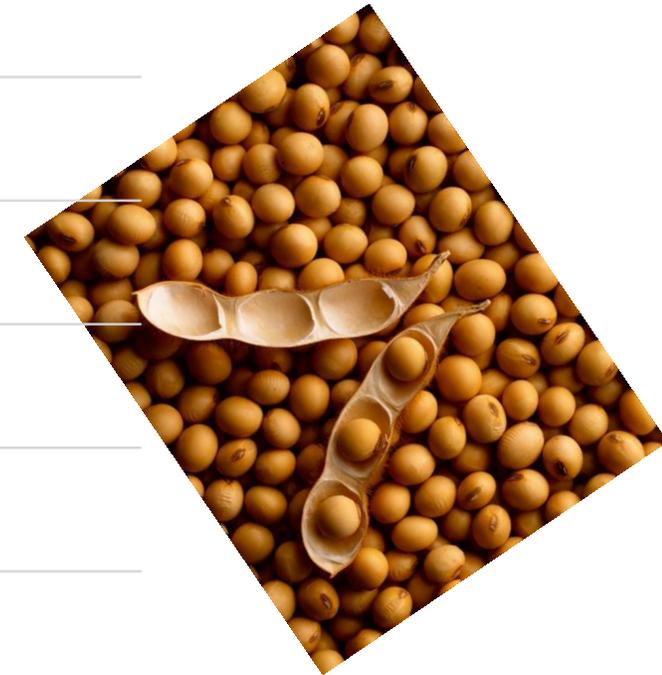
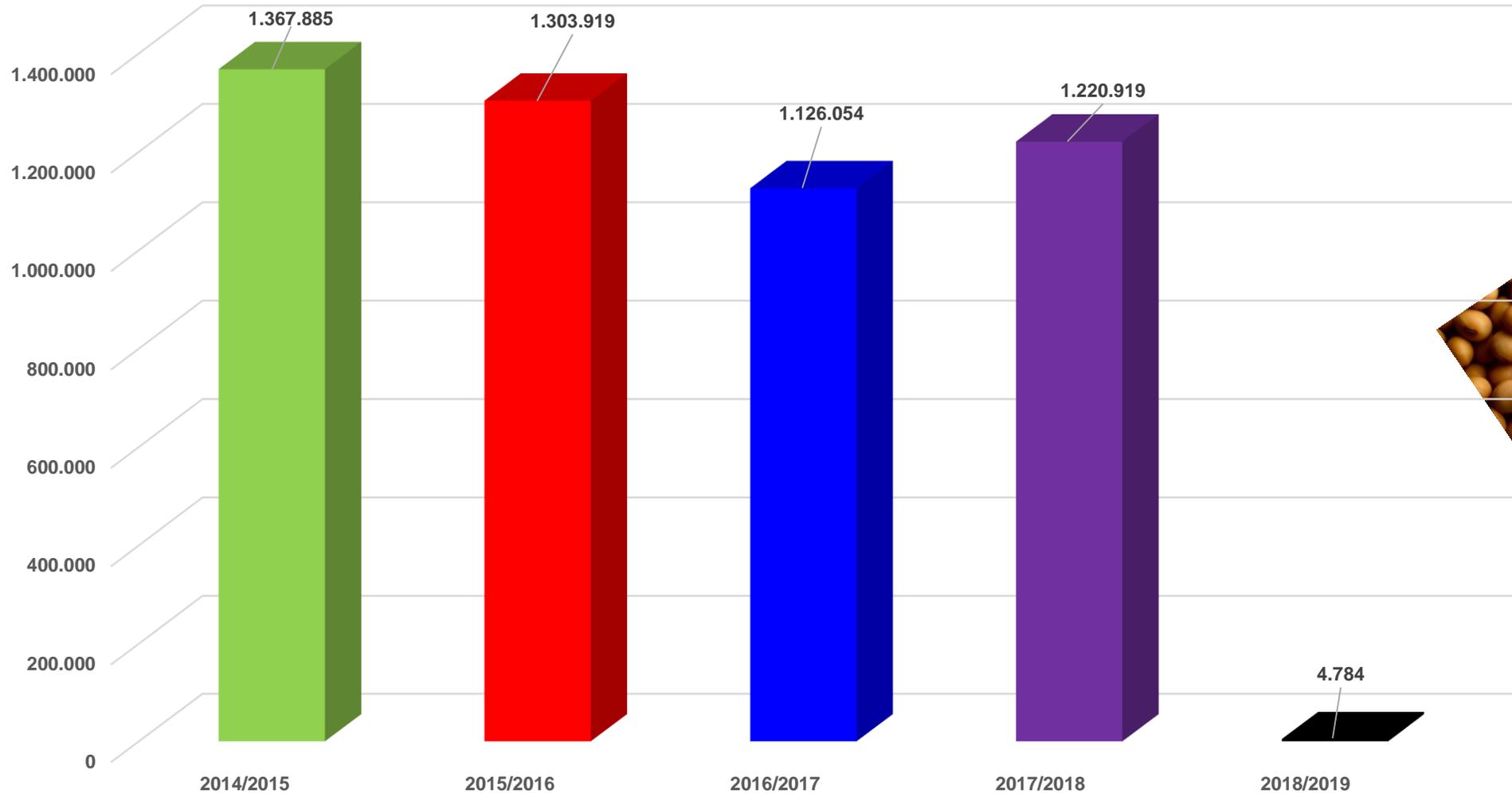
Leucaena

Mucuna

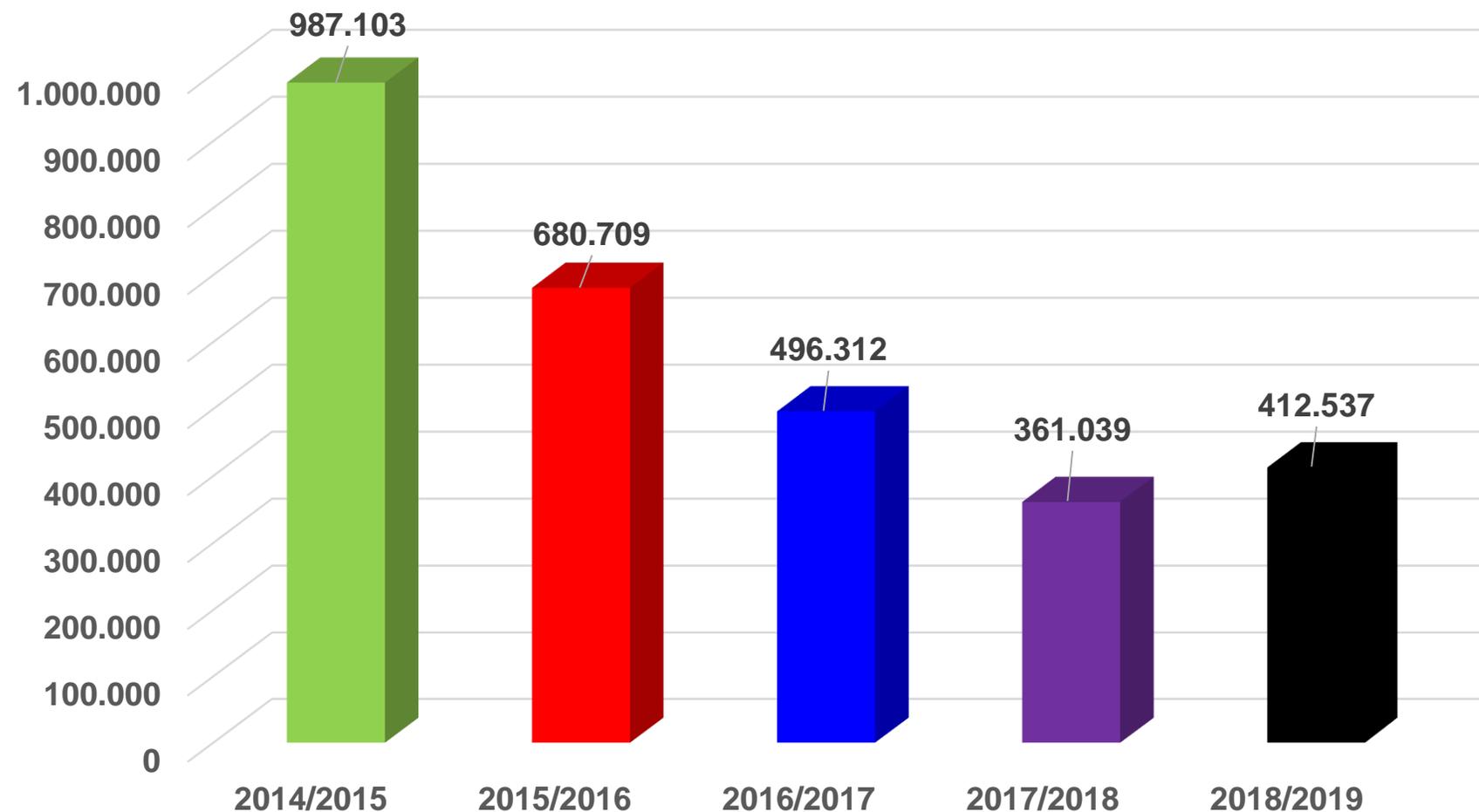
Total



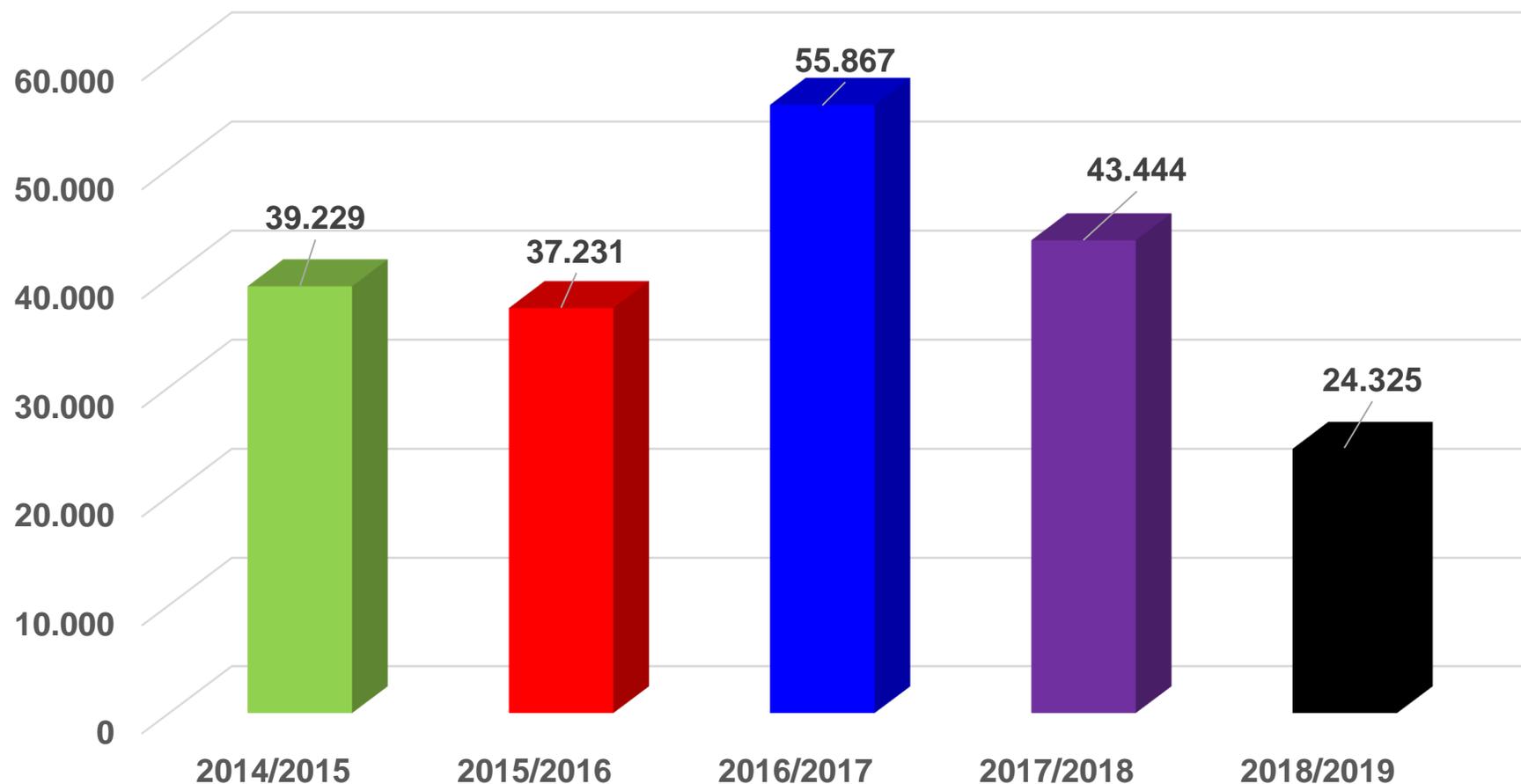
HISTORICO DE LA EMISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS DE SOJA DE PRODUCCION NACIONAL. CAMPAÑA AGRÍCOLA 2014/15 AL 2018/19.



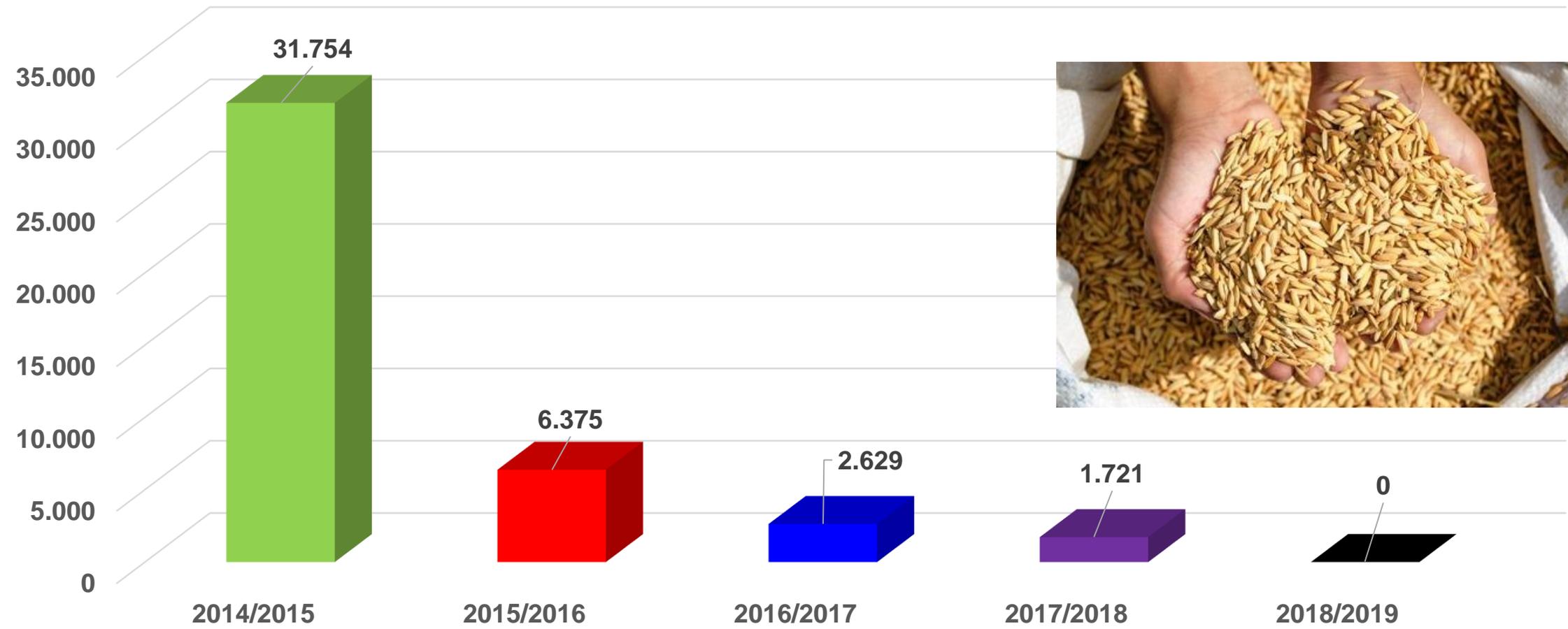
HISTORICO DE LA EMISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS DE TRIGO DE PRODUCCION NACIONAL. CAMPAÑA AGRÍCOLA 2014/15 AL 2018/19.



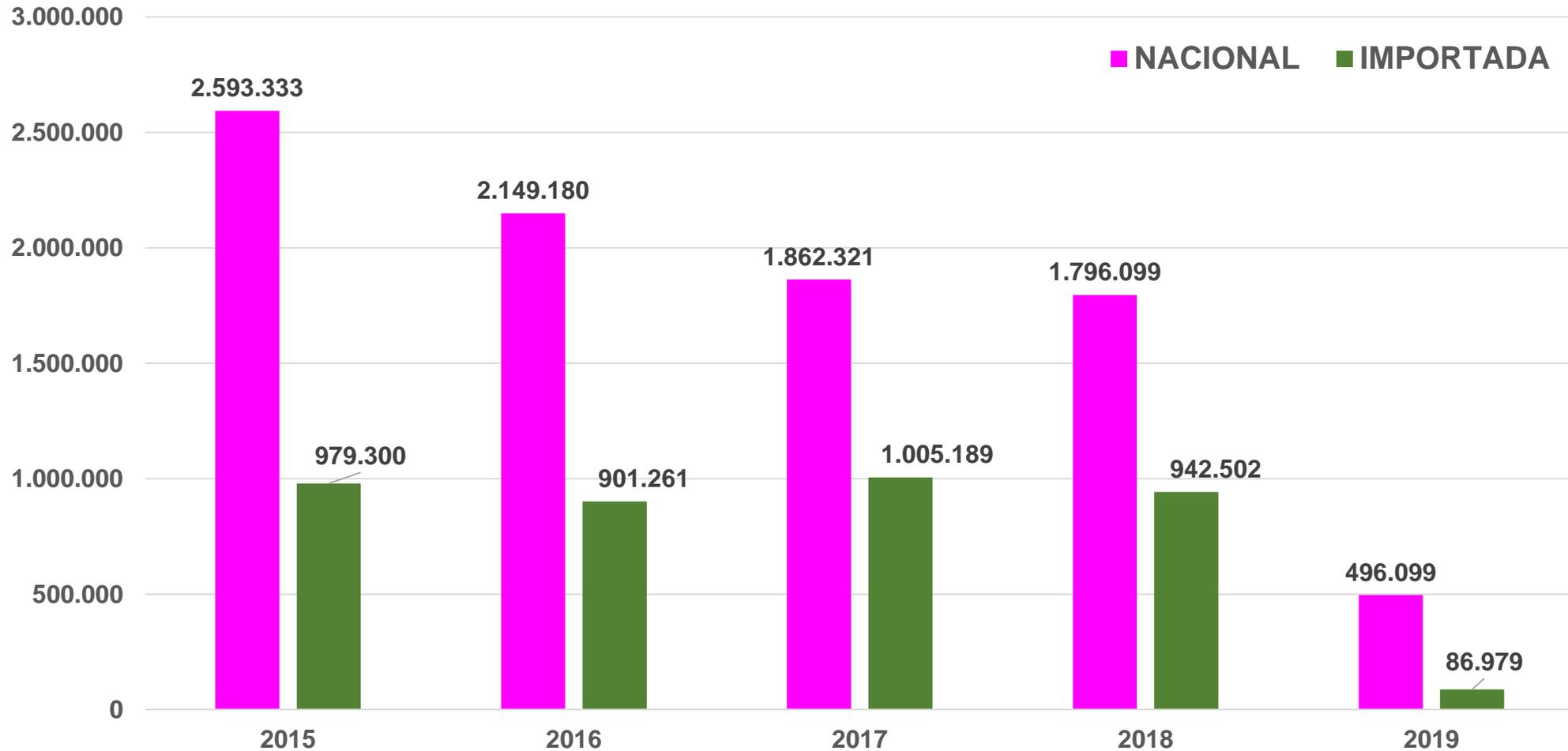
HISTORICO DE LA EMISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS DE MAIZ DE PRODUCCION NACIONAL. CAMPAÑA AGRÍCOLA 2014/15 AL 2018/19.



HISTORICO DE LA EMISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS DE ARROZ DE PRODUCCION NACIONAL. CAMPAÑA AGRÍCOLA 2014/15 AL 2018/19.



EMISIÓN DE ETIQUETAS DE HOMOLOGACIÓN PARA SEMILLAS DE ORIGEN NACIONAL E IMPORTADO. AÑO 2015 AL 2019.



Histórico de Producción de semillas de los principales rubros agrícolas bajo el Sistema de Certificación de Semillas

Especie	Cantidad en Kilogramos (KGg) /Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Soja	70.820.730	54.500.840	52.278.110	48.071.061	55.901.148
Trigo	53.148.090	39.852.610	27.228.360	22.442.652	18.914.680
Arroz	975.000	1.217.090	375.000	673.000	1.533.705
Sésamo	380.200	366.039	110.446	84.118	168.028
Forrajeras	989.178	1.103.145	694.635	1.047.567	1.275.891

Fuente: Sistema integrado de Semillas (SISEM),2019.



Tasa de utilización de semillas certificadas (TUSC) Paraguay (Safrá2017/2018)

Rubro	Producción de Semilla Nacional (Kgs) (2016/2017)	Semillas Importadas (Kgs) 2017	Superficie Sembrada (Granos -HAS) 2017/2018	Tasa De Utilización De Semillas (%)
SOJA	12.348.085	48.007.061	3.400.000	30
TRIGO	18.526.175	130.400	485.000	64
ARROZ	673.000	1.508.000	150.000	18
MAIZ	933.415	9.923.224	750.000	72
SESAMO	83.118	0	55.000	50
FORRAJERAS	475.457	1.021.907	4.000.000	5
CANOLA	0	126.780	40.000	79
ALGODÓN	157.720	28.650	20.000	77
PROMEDIO				49,3



SOJA

Es considerado el cultivo de mayor importancia económica, con una superficie sembrada de 3.400.000 hectáreas, presenta una tasa de utilización de semillas del **30%**. El 70 % de superficie sembrada de grano de soja que falta cubrir se estima provenga de semillas de “*Uso propio*” y/o de semillas de la cual el origen no es reconocido legalmente.



La reproducción o la compra de semillas o cualquier material de origen vegetativo llamese clon, mudas, etc. ilegales, o el reemplazo de granos para siembra sin aplicar los derechos de propiedad intelectual, amenazan la investigación y comprometen el futuro de nuestra agricultura. Por otro lado, la ausencia de controles sanitarios puede ser un foco de transmisión de enfermedades.



Se debe continuar trabajando en forma conjunta entre los actores del sector semillero tanto público y privado para fomentar la mayor utilización de semillas certificadas en el Paraguay, esto se podrá lograr incorporando cambios en la legislación vigente, adoptando nuevas herramientas y tecnologías que favorezcan la expansión de la producción agrícola.





Muchas Gracias.

[email:jadiyi.torales@senave.gov.py](mailto:jadiyi.torales@senave.gov.py)

Cel. : 0981250682